

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19.-88 oficina 208 –EDIFICIO JABACO
TELEFAX 8471024 ORREO INSTITUCIONAL jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Ref. U.M.H. No. 202200066

Verificados los trámites previstos por el artículo 579 del Código General del Proceso, concordante numeral 10º, artículo 577 ibídem, dentro del proceso DECLARATIVO DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES promovido DE COMÚN ACUERDO por los señores YOLANDA MÉNDEZ JUTINICO y ELIBERTO RIAÑO RIAÑO, el Despacho, convoca a la audiencia de que trata el numeral 2º del artículo 579, ya mencionado, para la hora de las DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.) del día SEIS (6) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) dentro de la cual se practicarán las siguientes pruebas y se dictará sentencia:

DOCUMENTALES

- Poder debidamente conferido para actuar
- Registros civiles de nacimiento de NANCY JOHANNA, FABIÁN RICARDO y RUBEN DARÍO RIAÑO MÉNDEZ

DE OFICIO

INTERROGATORIO DE PARTE

Que la titular del Despacho practicará a los señores YOLANDA MÉNDEZ JUTINICO y ELIBERTO RIAÑO RIAÑO.

Háganse las notificaciones que corresponda y adviértanse las consecuencias en caso de inasistencia sin razón debidamente justificada.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

